



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

415 587

DECRETO N° 189
QUILLÓN, viernes 26 febrero 2021

OK

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :ROA JARPA MARÍA DEL PILAR Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:531.000

Y SON:QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, POR EL MES DE FEBRERO/2021, SEGUN BOLETAS HONORARIOS NROS.: 107 Y 41, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL.. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 57 SE ADJUNTO DECRETOS ALCALDICIO QUE APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS. SE INCLUYE DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES :

600.000

600.000

DIRECCIÓN SALUD MUNICIPAL DIRECTOR (s) DEPTO. SALUD	Administrador Municipal Por orden del Alcalde QUILLÓN	DIRECCIÓN DE CONTROL DIRECTOR DE CONTROL (S)	SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE DE QUILLÓN SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N° 869577	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME